



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

PRESIDENCIA



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 09 -2019-P-CSJHA-PJ

Huacho, tres de enero
Del año dos mil diecinueve. -

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTOS:

Las Resoluciones Administrativas N° 221-2017-CE-PJ, Resolución Administrativa N° 362-2017-CE-PJ, Resolución Administrativa N° 363-2017-CE-PJ, expedidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; la Resolución Administrativa N° 23-2017- P-PJ, expedida por la Presidencia del Poder Judicial, Resolución Administrativa N° 296-2018-P-CSJHA/PJ de fecha veinte de julio de dos mil dieciocho.

CONSIDERANDOS:

Mediante Resolución Administrativa N° 296-2018-P-CSJHA/PJ de fecha veinte de julio de dos mil dieciocho, se designó al profesional que asumirá el cargos de confianza de Coordinación de la Oficina de Recursos Humanos y Bienestar perteneciente a la Unidad Administrativa y de Finanzas, siendo C.P.C Saúl Jacob Valladares Redondo en el cargo designado.

Que, es potestad de los presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la designación de los cargos y funciones de Dirección y Confianza en el ámbito de la competencia conforme a la Resolución Administrativa N° 23-2017-P-PJ, pudiendo dejar sin efecto las designaciones conforme corresponda.

Esta Presidencia de Corte, de la revisión de la hoja de vida del Abg. Kelvin Valverde Zevallos, se ha verificado que cumple con el perfil académico y la experiencia laboral necesaria, en concordancia con lo establecido en el documento denominado " Perfiles de Cargos de los Trabajadores del poder Judicial sujetos al Régimen de la Actividad Privada", para ocupar el cargo de confianza propuesto; asimismo se advierte que a la fecha, en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD, no se encuentra registrada ninguna sanción en su contra, por lo que dicho profesional cumple con los requisitos para asumir el cargo de Coordinador de Recursos Humanos y Bienestar de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Mediante Resolución Administrativa N° 221-2017-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispuso, entre otras disposiciones, constituir como Unidad Ejecutora a la Corte Superior de Justicia de Huaura, a partir del 01 de enero del presente año. Siendo así, mediante Resolución Administrativa N° 363-2017-CE-PJ y Oficio N° 299-2017-RVM-CE-PJ, la Señora Rosa Amelia Vera Meléndez, Consejera del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, comunica que en sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se ha aprobado que las Cortes Superiores de Justicia que serán Unidades Ejecutoras en el año 2018, tengan dos Jefaturas de Unidad (una de Administración y Finanzas y otra de Planes y Presupuesto); así como, seis coordinaciones (Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos, Planes y Presupuesto y Servicios Judiciales).

El Presidente de la Corte Superior de Justicia, como la máxima autoridad administrativa, dirige la política de la Corte Superior de Justicia a su cargo, por tal motivo interviene en la regulación de las actividades de las diversas áreas administrativas, con la finalidad de cautelar la pronta administración de justicia, adoptando las medidas administrativas necesarias para su adecuado funcionamiento, conforme a lo dispuesto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

DR. CARLOS ORLANDO GONZALEZ ARGUEDAS
Presidente
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Por tal motivo, se dispone el término de designación del C.P.C Saúl Jacob Valladares Redondo al 31 de diciembre de 2018, debiendo asumir las funciones que le correspondan en la Oficina de Recursos Humanos, al 01 de enero de 2019.

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Administrativa N° 296-2018-P-CSJHA/PJ, a partir del uno (01) de enero del dos mil diecinueve (2019), en la designación del C.P.C SAUL JACOB VALLADARES REDONDO en el cargo de Coordinador de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Huaura, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo efectuar su entrega de cargo conforme corresponde.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, en vías de regularización a partir del uno (01) de enero del dos mil diecinueve (2019) al Abogado KELVIN VALVERDE ZEVALLOS en el cargo de Coordinador de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Gerente de Administración Distrital de esta Corte, José Ernesto Gonzáles Escudero, el cumplimiento y ejecución de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Hacer de conocimiento la presente resolución al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a la Oficina de Control de la Magistratura, al Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior e interesados, para los fines pertinente.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


DR. CARLOS ORLANDO GOMEZ ARGUEDAS
Presidente
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL

REGISTRO
Corte Superior de Justicia de Huaura
08/12/2018
08:17:00